

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2016

Joya de los Sachas a, 28 de abril del 2017

Señores Accionistas
ORIENTOIL S.A
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de **ORIENTOIL S.A.**, y en cumplimiento de las disposiciones pertinentes pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos fundamentales del informe de comisario, constituyen la verificación y comprobación del cumplimiento de los aspectos legales, Administrativos, Contables y Financieros, a los que están obligados a cumplir y hacer cumplir sus derechos y obligaciones por parte de los Accionistas de la Empresa **ORIENTOIL S.A.**

Los señores Administradores de **ORIENTOIL S.A.**, han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, y acatando todas las resoluciones de la Junta General del Directorio.

La compañía ha dado cumplimiento en los registros y documentos que generan por concepto de gastos e ingresos, servicios que están debidamente respaldados y autorizados. El informe que se procesa, nos permite conocer y revisar los movimientos que se registran en las diferentes cuentas, así como efectuar el control de: Ingresos, Servicios, Egresos Operacionales, Administrativos, Control de Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Cuentas por pagar, Provisiones Sociales, Depreciaciones y Otros ajustes contables.

Para el control y registro contable se basa con un plan de cuentas debidamente estructurado, los resultados que se presentan están orientados por las normas internacionales NIIF – PMES.

Los Comprobantes de Ingresos, de Egresos, Estados de Cuenta, Conciliaciones Bancarias, pago de beneficios Sociales y más documentos contables y administrativos, están debidamente archivados.

Los Estados Financieros consolidados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de Orientoil S.A., al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, dan conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Al momento la empresa Orientoil S.A., no tiene obligaciones bancarias.

Al 31 de diciembre del 2016, se presenta un informe financiero sobre la situación contable actual de Orientoil S.A. que es el siguiente:

Índice de Solvencia	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{6.915.337,99}{7.376.221,52}$	=	0,94%
Índice de Prueba ácida	=	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{6.915.337,99 - 486.826,35}{7.376.221,52}$	=	0,87%
Índice de endeudamiento	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{7.471.728,09}{15.477.824,65}$	=	0,48%
Productividad de los activos	=	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{8.727.726,66}{15.477.824,65}$	=	0,56%
Rentabilidad	=	$\frac{\text{Utilidad}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{533.922,23}{8.727.726,66}$	=	6,12%

Las cuentas por cobrar y pagar ha sido debidamente registrado y conciliadas a la fecha del presente balance del 2016. Todas las obligaciones tributarias y laborales se encuentran al día.

Como podernos observar el informe económico del 2016, nos permitió conocer y revisar los movimientos que se registran en las diferentes cuentas, así como efectuar el control de: Los Ingresos, Gastos de venta y Administrativos. El presente ejercicio económico 2016, se procedió a la provisión del 15% utilidades a empleados, el 22% Impuesto a la renta Cía., y como resultado nos da una utilidad liquida\$ **321.415,21** dólares.

Para determinar con el presente informe, luego del estudio del Balance General, puedo concluir que las cifras analizadas son dignas de crédito, razón por la cual consigno mi conformidad sobre el mencionado Estado Financiero presentado al 31 de Diciembre del 2016, recomendando la aprobación de los mismos por parte de la Junta General de Accionistas.

Agradezco la colaboración del Gerente de la Empresa y del Contador, por las facilidades que se sirvieron proporcionarme para la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Ing. Eva A. Constante Q.
COMISARIAPRINCIPAL